



DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONCLUSIÓN
 EXPEDIENTE: CEDH/1VG/DAM/1124/2016
 RECOMENDACIÓN: 08/2019
 OFICIO No. DSC/0208/2019

COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
 VERACRUZ

369

MTRO. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO
 SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
 DEL ESTADO DE VERACRUZ
 P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 4, fracción III, 9, fracción I, 12 y 25 de la Ley 483 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; 83, fracción I y 177 del Reglamento Interno de este Organismo, hago de su conocimiento que el 14 de febrero del año en curso, se emitió la Recomendación 08/2019, con motivo de la queja presentada por las CC. María Emma y María del Rosario de apellidos Fernández y Salazar, en contra de servidores públicos de esa dependencia a su cargo.

En consecuencia, me permito remitirle la recomendación de mérito, solicitándole que, dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de su recepción, se sirva dirigir respuesta sobre su aceptación o rechazo a la Dra. Namiko Matsumoto Benítez, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Así mismo, respetuosamente, le solicito instruya a quien considere pertinente para que, en el presente oficio, se haga constar la fecha, hora, sello de esa dependencia y nombre de quien recibe, a fin de precisar el inicio y vencimiento del término a que se refiere el párrafo anterior.

Atentamente
 Xalapa Enríquez, Veracruz, 20 de febrero de 2019
 La Directora de Seguimiento y Conclusión

Mtra. Elba Elena Gonzalez Fernández



1460

C.c.p. Expediente
 EEGF/yeav



c/Max